| | | | |
|---|---|---|---|
| **PROGRAMA** | **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)** | | |
| **NOMBRE FUNCIONARIO** | LUZ ADRIANA CASTRO PEREZ | | |
| **PROGRAMA** | AFRODESCENDIENTE | **N. ACT.** | **06** |
| **ACTIVIDAD** | Diseñar y difundir una estrategia de información, educación y comunicación a través de medios masivos y comunitarios, orientada a la sensibilización de la población sobre la prevención del racismo, la discriminación racial y la promoción del respeto por la diversidad étnica , destacando el aporte histórico, cultural, social, científico y económico de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras al desarrollo del país y del mundo, con el fin de fortalecer la convivencia, la inclusión y la garantía de derechos en el municipio. | | |
| **COMPONENTE** | SALUD PUBLICA | | |

| **Ámbito Territorial (Res 3202/16)** | | | **Entornos (Res 3202/16)** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **URBANO** | **RURAL** | **RURAL DISPERSO** | **HOGAR** | **EDUCATIVO** | **LABORAL** | **INSTITUCIONAL** | **COMUNITARIO** |
| X | | | | | | | X |

| | |
|---|---|
| **POBLACIÓN SUJETO** | Familias, Colectivos, Comunidades. |

| **Momentos del Curso de Vida (resolución 3202 de 2016)** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **PRIMERA INFANCIA (8 días a 5 años 11 meses 29 días)** | **INFANCIA (6 a 11 años 11 meses 29 días)** | **ADOLESCENCIA (12 a 17 años 11 mese 29 días)** | **JUVENTUD (18 a 28 años 11 meses 29 días)** | **ADULTEZ (29 a 59 años 11 meses 29 días)** | **VEJEZ (60 años y más)** |
| | | X | X | X | X |

| | |
|---|---|
| **LUGAR** | Territorio 5, Micro T. 1,2,3,4 |

| **FECHA** | **HORA DE INICIO** | **HORA FINAL** | **DURACIÓN** |
|---|---|---|---|
| 02/07/2026 - 16/07/2026 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |

## I. ACTIVIDAD/OBJETO:

Diseñar y difundir una estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) a través de medios masivos, orientada a la prevención del racismo y la discriminación racial, promoviendo el respeto por la diversidad étnica y cultural en el municipio.

## II. POBLACIÓN OBJETO:

Población en general.

## III. METODOLOGÍA:

La actividad se desarrolló mediante una estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC), orientada a la difusión masiva y comunitaria de mensajes para la prevención del racismo, la discriminación racial y la promoción del respeto por la diversidad étnica.

La metodología se estructuró bajo un enfoque preventivo, diferencial e inclusivo, utilizando los siguientes medios y acciones:

- Difusión a través de medios comunitarios, tales como redes sociales institucionales,
- emisora comunitaria, grupos de mensajería instantánea y espacios de información interna.
- Socialización de rutas de orientación o canales institucionales, informando a la comunidad sobre los mecanismos disponibles para reportar situaciones de racismo o discriminación.
- Lenguaje accesible y enfoque intercultural, garantizando que los mensajes fueran comprensibles, respetuosos y acordes al contexto sociocultural de la comunidad.

La estrategia permitió ampliar el alcance del mensaje preventivo, sensibilizando a la comunidad en general y fortaleciendo una cultura institucional basada en el respeto, la inclusión y la convivencia pacífica.

## IV. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

En el marco de las acciones de promoción de derechos y prevención de violencias, se procedió al diseño e implementación de una estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) orientada a la prevención del racismo y la discriminación racial en el municipio.

La estrategia contempló la elaboración de piezas comunicativas con enfoque pedagógico y preventivo, dirigidas a la población general, enfatizando el reconocimiento de Colombia como Estado pluriétnico y multicultural, conforme a la Constitución Política de Colombia de 1991.

Se estructuraron mensajes clave orientados a:

- Promover el respeto por la diversidad étnica y cultural.

- Desnaturalizar prácticas cotidianas asociadas al racismo estructural.
- Informar sobre las consecuencias legales de los actos discriminatorios, en concordancia con la Ley 1482 de 2011.
- Socializar las rutas institucionales de atención y acompañamiento.

La difusión se realizó a través de cuñas radiales en la emisora Iquira Stereo 95.8, redes sociales institucionales, con el fin de garantizar mayor cobertura y alcance poblacional. La estrategia se diseñó bajo un enfoque diferencial y de derechos humanos, buscando impactar no solo a posibles víctimas, sino también a la comunidad en general como actores corresponsables en la prevención de conductas discriminatorias.

Para la realización de esta actividad se difundió por medio de las redes sociales, grupos y emisora comunitaria, para que toda la comunidad tenga conocimiento sobre trato digno, ruta de atención en caso de ser víctima de conflicto y los servicios de salud mental donde puedan acceder.

Descripción de Audio:

Hablar de diversidad étnica es reconocer que nuestras diferencias nos unen y nos enriquecen como sociedad, cada cultura, cada historia y cada tradición aportan identidad, conocimiento y fortaleza a nuestro territorio; las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras han sido parte fundamental del desarrollo social, cultural y económico del país. Promover el respeto y la inclusión es una responsabilidad colectiva que nos permite avanzar hacia una convivencia basada en la igualdad y la dignidad humana. Rechazamos toda forma de discriminación y racismo. Construir una sociedad más justa empieza por reconocer y valorar la diversidad. Este mensaje es promovido por la ESE Hospital María Auxiliadora de Iquira a través del Plan de Intervenciones Colectiva, reafirmando su compromiso con la equidad, la inclusión y la garantía de derechos para toda la comunidad.
Impacto de la actividad:
La publicación en la página institucional de la ESE permitió un alcance significativo en la comunidad. Se evidenció interacción por parte de los usuarios, reflejada en el número de reacciones (2) en la página, (1) registro compartido en la publicación y (20) visualizaciones en red WhatsApp ; lo que indica interés y apropiación del mensaje por parte de la población.

Link Publicación Redes: https://www.facebook.com/share/p/1Nq7tEzNXA/

## V. COMPROMISOS:

. Continuar fortaleciendo la difusión de mensajes institucionales relacionados con la prevención del racismo y la promoción de la igualdad.
. Actualizar periódicamente el contenido comunicativo conforme a lineamientos normativos vigentes.
. Realizar seguimiento al alcance e impacto de la estrategia en la comunidad.
. Articular acciones con instituciones educativas, organizaciones sociales y líderes comunitarios para ampliar la cobertura de la estrategia.

## VI. CONCLUSIONES:

La implementación de la estrategia IEC permitió fortalecer las acciones preventivas frente al racismo y la discriminación racial en el municipio, consolidando un enfoque institucional orientado a la promoción de la igualdad, la inclusión y el respeto por la diversidad étnica.

Se reafirma la importancia de mantener campañas permanentes que contribuyan a la transformación de imaginarios sociales y a la construcción de entornos comunitarios basados en la dignidad humana y la garantía de derechos.

Tomar algunas acciones donde nos comprometamos a cuidar el agua para garantizar un futuro sostenible. Se anexa link de publicación, fotografía y certificado de la emisora.

En constancia firma,

LUZ ADRIANA CASTRO PEREZ
Líder Comunitario PIC

| | | |
|---|---|---|
| | **MUNICIPIO DE IQUIRA** | E.S.E. Hospital María Auxiliadora de Iquira "Iquira se transforma en salud con calidad y humanización" PIC |
| | **DIRECCION LOCAL DE SALUD** | |

## REGISTRO FOTOGRÁFICO




| | | |
|---|---|---|
| **Elaboró: Luz Adriana Castro Pérez.** | **Revisó: Yesica Mildred Pizo F.** | **Aprobó: Lina Paola Quintero T.** |
| **Cargo: Líder PIC** | **Cargo: Coordinadora PIC** | **Cargo: Supervisora** |

# INFORME DE EJECUCIÓN

**DIMENSION:** **AFRODESCENDIENTE-ACTIVIDAD 6**

| | |
|---|---|
| **MUNICIPIO:** | Iquira (Huila) |
| **LIDER COMUNITARIO RESPONSABLE:** | LUZ ADRIANA CASTRO PEREZ |
| **LUGAR:** | Territorito 5, Micro Territorio 12,3,4 |
| **TIEMPO DE LA ACTIVIDAD:** | 1 hora |
| **OBJETIVO:** | Diseñar y difundir una estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) a través de medios masivos, orientada a la prevención del racismo y la discriminación racial, promoviendo el respeto por la diversidad étnica y cultural en el municipio. |
| **SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA:** | Tiempo: No aplica<br>Descripción de la actividad:<br>• Difusión a través de cuñas radiales en la emisora Iquira Stereo 95.8, redes sociales institucionales.<br>• Socialización de rutas de orientación o canales institucionales, informando a la comunidad sobre los mecanismos disponibles para reportar situaciones de racismo o discriminación.<br><br>Lenguaje accesible y enfoque intercultural, garantizando que los mensajes fueran comprensibles, respetuosos y acordes al contexto sociocultural de la comunidad |
| **ACTIVIDAD CENTRAL:** | Tiempo: No aplica<br>Materiales:<br>• Publicación Emisora y Redes. |

| | |
|---|---|
| **CIERRE DE LA ACTIVIDAD:** | Descripción de la Actividad: La difusión se realizó a través de medios masivos locales tales como emisora Iquira Stereo 95.8, redes sociales institucionales, carteleras informativas y otros canales de comunicación disponibles en el municipio, con el fin de garantizar mayor cobertura y alcance poblacional. La estrategia se diseñó bajo un enfoque diferencial y de derechos humanos, buscando impactar no solo a posibles víctimas, sino también a la comunidad en general como actores corresponsables en la prevención de conductas discriminatorias.<br><br>Para la realización de esta actividad se difundió por medio de las redes sociales, grupos y emisora comunitaria, para que toda la comunidad tenga conocimiento sobre trato digno, ruta de atención en caso de ser víctima de conflicto y los servicios de salud mental donde puedan acceder.<br>Tiempo: No aplica<br><br>Descripción: Descripción de Audio:<br><br>Hablar de diversidad étnica es reconocer que nuestras diferencias nos unen y nos enriquecen como sociedad, cada cultura, cada historia y cada tradición aportan identidad, conocimiento y fortaleza a nuestro territorio; las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras han sido parte fundamental del desarrollo social, cultural y económico del país. Promover el respeto y la inclusión es una responsabilidad colectiva que nos permite avanzar hacia una convivencia basada en la igualdad y la dignidad humana. Rechazamos toda forma de discriminación y racismo. Construir una sociedad más justa empieza por reconocer y valorar la diversidad. Este mensaje es promovido por la ESE Hospital María Auxiliadora de Iquira a través del Plan de Intervenciones Colectiva, reafirmando su compromiso con la equidad, la inclusión y la garantía de derechos para toda la comunidad.<br>Impacto de la actividad: |

| | |
|---|---|
| **CONCLUSIÓN:** | La publicación en la página institucional de la ESE permitió un alcance significativo en la comunidad. Se evidenció interacción por parte de los usuarios, reflejada en el número de reacciones (7) en la página, (0) registro compartido en la publicación, y (44) visualizaciones en la red WhatsApp, lo que indica interés y apropiación del mensaje por parte de la población.<br><br>Link Publicación Redes: https://www.facebook.com/share/p/1HruHGrqss/<br><br>La implementación de la estrategia IEC permitió fortalecer las acciones preventivas frente al racismo y la discriminación racial en el municipio, consolidando un enfoque institucional orientado a la promoción de la igualdad, la inclusión y el respeto por la diversidad étnica.<br><br>Se reafirma la importancia de mantener campañas permanentes que contribuyan a la transformación de imaginarios sociales y a la construcción de entornos comunitarios basados en la dignidad humana y la garantía de derechos.<br><br>Tomar algunas acciones donde nos comprometamos a cuidar el agua para garantizar un futuro sostenible. Se anexa link de publicación, fotografía y certificado de la emisora. |

Responsable de la actividad:

**LUZ ADRIANA CASTRO PEREZ**
Líder PIC